

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

### CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, el Fallo de Tutela, donde actúa como accionante el señor ALBERT JONNY RAMÍREZ RODRÍGUEZ, actuando como agente oficiosa de YENY ALEXANDRA RAMÍREZ RÍOS, frente a la empresa ASMET SALUD EPS-S, DTSC y otros, radicado al 2020-00148-00; allegado expediente de la Corte Constitucional con la constancia sobre su exclusión. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 27 de Septiembre de 2021.

*Ana Milena Ocampo Serna*  
**ANA MILENA OCAMPO SERNA**  
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VITERBO, CALDAS  
178774089001**

Viterbo, Caldas, Veintisiete (27) de Septiembre de dos mil Veintiuno (2021).

Siguió su trámite en esta instancia la Acción de Tutela promovida por el señor ALBERT JONNY RAMÍREZ RODRÍGUEZ, actuando como agente oficiosa de YENY ALEXANDRA RAMÍREZ RÍOS, frente a la empresa ASMET SALUD EPS-S, DTSC y otros, radicado al 2020-00148-00.

Se profirió fallo el 21 de Diciembre de 2020, se tutelaron los derechos invocados, emitiendo órdenes a la parte accionada, en favor del vulnerado.

Agotada la fase de notificaciones, se envió el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, dejándose constancia en el plenario de que fue excluida de ella.

Por tanto, surtido el trámite pertinente se dispone el archivo de lo actuado dejando constancia en su radicado.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

*Lina María Arbelaez Giraldo*  
**LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO**  
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
VITERBO – CALDAS**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 155 del 28/09/2021

  
**ANA MILENA OCAMPO SERNA**  
**Secretaria**